



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027"

Resolución Directoral Regional

Nº 000522-2020 - DRELP

Santa María, 28 de agosto de 2020

Visto el Expediente Principal Nº 01572723-2020-TD-DRELP, el Plan Operativo Institucional 2020-Modificado de la Unidad Ejecutora 300-1190: REGION LIMA - EDUCACION LIMA PROVINCIAS y demás documentos adjuntos con un total de cuarenta y cuatro (44) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo Nº 022-2003- ED se crea la Dirección Regional de Educación Lima Provincias, dependiente en lo administrativo del Gobierno Regional de Lima y en lo técnico funcional del Ministerio de Educación, cuyo ámbito jurisdiccional comprenderá las provincias del departamento de Lima, excepto la de Lima Metropolitana;

Que, mediante el Oficio Múltiple Nº 115-2020-GRL/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, solicita el Plan Operativo Institucional Modificado-2020 aprobado como resultado de la evaluación realizado al primer semestre del POI 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-2019, registrado en el Aplicativo CEPLAN V.1.0 y aprobado con Resolución Directoral Regional;

Que, una de las funciones que le compete a la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias en materia de Planeamiento es autorizar el Plan Operativo Institucional Anual Modificado, en coordinaciones con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Oficina de Planeamiento del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para realizar la reprogramación de actividades del POI 2020, registradas en el Aplicativo CEPLAN V.1.0, como resultado de la evaluación de implementación del POI 2020;

Que, mediante Decreto Ley Nº 028522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en las disposiciones complementarias en su quinta disposición prescribe: "El Presupuesto Público asigna los fondos públicos de acuerdo con los objetivos y prioridades de gasto determinados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en los planes estratégicos de las entidades del Sector Público y la disponibilidad de ingresos programada";

Que, el Decreto de Urgencia Nº 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 719-2019-PRES, aprueba el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año 2020 del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima.

Que, las Entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto, en virtud a esto se plantea la reprogramación de actividades del POI 2020, estando actualizada en el Plan Operativo Institucional 2020 (POI-2020 Modificado) en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19;

Que, con fecha 15 de marzo del 2020 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, dispositivo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos Nº 051-2020-PCM, Nº 064-2020-PCM, Nº 075-2020-PCM y Nº 083-2020-PCM y Nº 094-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos Nº 045-2020-PCM, Nº 046-2020-PCM, Nº 051-2020-PCM, Nº 053-2020-PCM, Nº 057-2020-PCM, Nº 058-2020-PCM, Nº 061-2020-PCM, Nº 063-2020-PCM, Nº 064-2020-PCM, Nº 068-2020-PCM, Nº 072-2020-PCM, Nº 083-2020-PCM y Nº 094-2020-PCM, Decreto Supremo Nº 116-2020-PCM

www.drelp.gob.pe

Área de Mesa de Partes y Trámite Documentario

Av. Independencia S/N – Santa María - Huaura (Km. 151.5-Panamericana Norte – Margen Este/Plazuela Sta. María)



se decretó prórroga del Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; disponiéndose asimismo una serie de medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional, así como para reforzar el Sistema de Salud en todo el territorio nacional, entre otras medidas necesarias para proteger eficientemente la vida y la salud de la población, reduciendo la posibilidad del incremento del número de afectados por el COVID-19; a partir del miércoles 01 de julio de 2020 hasta el viernes 31 de julio de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19. Durante la presente prórroga del Estado de Emergencia Nacional queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo de la Constitución Política del Perú y con el Decreto Supremo N° 146-2020-PCM modifica el Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, Decreto Supremo que establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social y Prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19, modificado por los Decretos Supremos N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM y N° 139-2020-PCM, siendo modificado el D.S.116-2020-PCM con el Decreto Supremo N° 146-2020-PCM que decreta Prórroga del Estado de Emergencia Nacional a partir del martes 01 de setiembre de 2020 hasta el miércoles 30 de setiembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y en su artículo segundo amplía la cuarentena focalizada en diversos departamentos y provincias del Perú en la que se incluye a las siguiente provincias pertenecientes al departamento de Lima: Barranca, Cañete, Huaura y Huaral;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2020, se estableció la modalidad del trabajo remoto, aplicado de manera obligatoria a los trabajadores considerados en el grupo de riesgo y mientras dure la emergencia sanitaria por el COVID-19, asimismo se reguló el otorgamiento de una licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior en los casos que por la naturaleza de las labores no sea posible aplicar el trabajo remoto;

Que, el Decreto de Urgencia N° 029-2020, precisó que, para aquellas actividades no esenciales y siempre que no se aplique el trabajo remoto, los empleadores otorgan una licencia con goce de haber a los servidores civiles, sujeta a la compensación de horas posterior a la vigencia del Estado de Emergencia Nacional, salvo que el trabajador opte por otro mecanismo compensatorio;

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 16-2019/CEPLAN/PCD, publicada el 26 de marzo 2019 en el Diario Oficial "El Peruano", establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias, presenta el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado, articulado con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y el Presupuesto Institucional Modificado - PIM como fecha base al 31 de Julio 2020, información asignada según información del Sistema de Administración Financiera Presupuestal;

Que, mediante el Oficio N° 467/GRL/DRELP-DGI/2020 se solicita autorización para proyectar la Resolución Directoral Regional de Aprobación del POI 2020 Modificado, articulado al PIA y PIM 2020 con fecha de corte al 31 de julio 2020 asignado a la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Que, mediante el Oficio N° 1475/GRL/DRELP-DGI/2020, el Director Regional de Educación: Lic. Jesús Melchor Veliz Victoriano, autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional aprobando el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado, de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias.

Que, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado siendo la primera versión de modificación de la Unidad Ejecutora 300-1190: REGION LIMA - EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS, presentado por la Dirección de Gestión Institucional, la misma que se circunscribe a lo indicado en el numeral 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, que precisa que el Plan Operativo Institucional para su modificación es una labor integral con el PIA y PIM considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF;

Y, de conformidad a lo expuesto en la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Decreto Supremo N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación y por las facultades conferidas por el Reglamento de



Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2002-ED,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el "Plan Operativo Institucional 2020 Modificado" de la Unidad Ejecutora 300-1190: REGION LIMA - EDUCACION LIMA PROVINCIAS, cuyo anexo forma parte Integrante de la Resolución

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, al despacho de Dirección, Dirección de Gestión Pedagógica, Dirección de Gestión Institucional, Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento y Oficina de Asesoría Jurídica, ejecutar las acciones complementarias de su competencia para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado, en coordinación con los responsables de los Centros de Costo.

ARTÍCULO 3º. - DISPONER, que la Dirección de Gestión Institucional, a través del Especialista en Planificación, sea el encargado de conducir y asesorar la implementación del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado, en coordinación con los responsables de los Centros de Costo, así como efectuar el seguimiento y evaluación de su cumplimiento, en concordancia con los dispositivos y normas del CEPLAN.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER, que el responsable del Área de Mesa de Partes y Trámite Documentario de la Unidad Ejecutora, efectúe la transcripción y notificación de la presente Resolución, para su respectivo conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO 5º.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Directoral y el Anexo B5 del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado, en el Portal de Transparencia de la Pagina Web de la Unidad Ejecutora.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Lic. JESUS MELCHOR VELIZ VICTORIANO
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Lima Provincias



JMVV/D-DRELP
BDCAQ/D-DGI.
CAMD/E-PLANIF.
Proy. 029-DGI-2020

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2017 - 2023
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 463 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Unidad Ejecutora : 001190 - REGION LIMA - EDUCACION LIMA PROVINCIAS
Centro de Costo: 04.01.02 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.01.01 BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MEJORAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000023	CONTRATACION OPORTUNO DE SERVICIOS PROFESIONALES	150810 : SANTA MARIA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,500	3,500	6,201	6,501	6,501	6,500	6,501	6,500	6,500	6,500	6,400	6,009	71,111
AOI00119000024	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	0	600	1,200
AOI00119000105	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL CAS	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,000	2,898	3,000	2,992	3,009	3,000	3,001	3,000	3,000	3,000	3,000	3,101	36,000
AOI00119000106	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	300	0	0	0	0	300	600
AOI00119000108	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	6,332	6,332	6,332	6,332	6,332	6,332	6,328	6,332	6,332	6,332	6,332	14,299	83,945
AOI00119000109	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	3,600	0	0	0	0	0	2,700	0	0	0	0	2,700	9,000
AOI00119000110	APORTE A LOS FONDO DE PENSIONES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,605	7,605
AOI00119000111	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	753	753	753	0	1,507	753	753	753	753	753	753	484	8,770
AOI00119000112	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL CAS	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,600	4,451	3,450	3,450	3,450	3,450	3,450	4,600	4,600	4,600	4,600	10,499	55,200
AOI00119000113	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES CAS	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	900	0	0	0	0	1,500	2,400
AOI00119000114	PAGO OPORTUNO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	9,900	10,141	10,019	10,021	10,021	10,021	10,017	14	0	0	0	0	70,154
AOI00119000115	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	2,200	0	0	0	0	0	1,650	0	0	0	0	150	4,000
AOI00119000116	OTROS GASTOS EN PENSIONES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,069	82,069
AOI00119000117	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	150810 : SANTA MARIA	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	64,036	64,036	64,168	66,643	71,351	71,188	71,188	71,350	71,350	71,350	71,350	90,716	848,727
AOI00119000118	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	2,800	0	0	0	0	0	6,460	0	0	0	400	9,140	18,800
AOI00119000119	APORTE A LOS FONDOS DE PENSIONES	150810 :	137 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

		SANTA MARIA	PLANILLA																
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,126	9,126
AOI00119000120	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD	150806 : HUAURA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	5,754	5,754	5,436	0	12,384	6,381	6,381	5,786	5,786	5,786	5,786	5,001	70,236	
AOI00119000139	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL CAS	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	31,200	
AOI00119000140	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	116	233	174	175	175	175	175	175	175	175	175	177	2,100	
AOI00119000141	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	300	0	0	0	0	300	600	
AOI00119000152	080500625900813 - PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD - CAS PP 0080	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
					Financiero S/.	0	0	174	175	175	175	175	175	175	39	1	1	1,265	
AOI00119000153	080500625900814 - PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES CAS PP 0080	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	300	0	0	0	0	300	600	
AOI00119000154	080500625900812 - CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PROFESIONALES - CAS PP 0080	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
					Financiero S/.	0	0	2,406	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	1,012	33,818	
AOI00119000161	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	116	233	349	349	349	349	349	350	350	350	349	352	3,846	
AOI00119000162	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	116	233	174	175	175	175	175	175	175	175	175	177	2,100	
AOI00119000163	INCENTIVOS LABORALES DEL CAFAE	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	8,550	8,550	8,550	8,550	8,550	8,550	16,110	8,550	8,550	8,550	8,539	1	101,600	
AOI00119000164	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD-CAS	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	414	311	311	311	311	311	414	414	414	414	1,057	4,992		
AOI00119000176	GESTIÓN OPORTUNA DE SUBSIDIOS	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	6,000	0	0	0	0	0	0	6,000	

OEI.01 MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.01.04 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD, Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO A ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000123	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	300	0	0	0	3,615	300	4,215
AOI00119000166	CONTRATO OPORTUNO ESPECIALISTA PARA LA GESTIÓN DE GENERACIÓN DE CONDICIONES-ACCESO	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0	0	2,825	3,708	4,005	4,001	3,951	4,000	4,000	4,000	4,000	9,509	43,999
AOI00119000167	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0	0	174	175	175	175	175	175	175	175	175	351	1,925

OEI.01 MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.01.05 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000043	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL CAS	150800 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	42,904	42,775	42,780	42,781	42,801	41,850	41,551	30,000	30,000	30,000	30,000	2,181	419,623
AOI00119000044	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	150800 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	565,801	563,282	569,149	574,284	581,107	574,475	575,691	581,195	581,195	581,195	581,195	645,766	6,974,334
AOI00119000045	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150800 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	5
					Financiero S/.	28,667	0	0	0	0	0	59,345	0	0	3,500	2,933	73,855	168,300
AOI00119000046	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	150800 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,547	26,947	26,947	28,232	27,655	27,655	27,580	29,000	29,000	29,000	29,000	32,900	340,462
AOI00119000047	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150800 :	137 :	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	4

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00119000055	CONTRATACIÓN OPORTUNO Y PAGO DE PERSONAL	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	191,347	196,400	221,064	206,892	206,780	205,683	224,734	206,780	206,780	206,780	206,780	594,081	2,874,103
AOI00119000056	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	26,000	0	0	0	0	0	19,800	0	3,000	17,736	9,048	24,667	100,251
AOI00119000057	CONTRATACIÓN Y PAGO DEL PERSONAL CAS SEDE	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	19,200	18,920	14,160	15,601	15,576	15,600	15,600	15,601	15,601	15,601	15,601	109,447	286,507
AOI00119000095	APORTE A LOS FONDO DE PENSIONES	150800 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,605	7,605
AOI00119000096	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD	150800 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	50,766	50,256	49,420	0	100,669	50,138	50,530	50,520	50,520	50,520	50,520	49,141	603,000
AOI00119000097	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD	150800 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	3,143	3,143	3,143	0	6,457	3,226	3,226	3,152	3,152	3,152	3,152	2,881	37,828
AOI00119000098	UNIFORME DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3
					Financiero S/.	0	0	24,500	0	0	0	0	18,000	42,500	0	0	0	85,000
AOI00119000099	APORTE A LOS FONDOS DE PENSIONES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,084	6,084
AOI00119000100	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	8,644	8,648	9,517	0	18,306	9,112	8,815	10,600	10,600	10,600	15,928	23,064	133,833
AOI00119000101	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES CAS	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	3,900	0	0	0	0	6,300	10,200
AOI00119000135	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
					Financiero S/.	3,934	3,914	3,850	3,851	3,851	3,767	3,767	3,851	3,800	3,098	84	0	37,767
AOI00119000136	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	13,800	0	0	0	0	8,759	22,559
AOI00119000165	INCENTIVO LABORAL CAFAE	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	37,050	37,050	37,050	37,050	37,050	37,050	69,558	37,050	37,050	37,050	37,050	3,542	443,600
AOI00119000173	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD - CAS	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,643	1,814	1,288	1,404	1,404	1,404	1,404	1,404	1,304	65	10	10	13,154

OEI.02 INCREMENTAR EL ACCESO Y MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN

AEI.02.05 BRINDAR ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000121	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	7
					Financiero S/.	2,800	2,797	0	0	0	0	0	18,000	18,000	18,000	18,000	56,203	133,800
AOI00119000122	PAGO OPORTUNO DE CONTRIBUCIONES A ESSALUD	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	7
					Financiero S/.	116	233	0	0	0	0	0	425	425	425	425	2,199	4,248

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO

AEI.05.01 BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS SECTORES: EDUCACIÓN, SALUD, AGRICULTURA Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000102	CONTRATACION OPORTUNA DE SERVICIOS PROFESIONALES	150810 : SANTA MARIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	31,000	29,938	31,001	31,001	31,000	31,000	31,001	32,000	32,000	32,000	32,000	63,762	407,702
AOI00119000103	PAGO OPORTUNO DE BENEFICIOS SOCIALES	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	2,700	0	0	0	13,200	3,900	19,800
AOI00119000155	068500558003508 - CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	150800 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,045	2,090	1,567	1,568	1,568	1,568	1,568	1,568	1,568	1,568	98	100	15,877

Unidad Ejecutora : 001190 - REGION LIMA - EDUCACION LIMA PROVINCIAS

Centro de Costo : 04.01.05 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OEI.01 MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.01.01 BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MEJORAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000092	OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL	150810 : SANTA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	4

PROGRAMA	MARIA																
AOI0011900093	PREVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	3,164	20,037	9,300	0	0	0	32,501
					Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	7
					Financiero S/.	0	90	0	0	90	0	0	100	100	100	100	1,200
AOI0011900094	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	3,037	3,037	3,037	3,037	24,292
AOI00119000107	OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROGRAMA	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00119000134	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE MATERIALES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA SEDE ADMINISTRATIVA-RDR	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	70,000	0	35,000	0	140,000
AOI00119000144	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE MATERIALES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA SEDE	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0	35,437	25,865	10,602	600	22,914	3,613	91,486	91,000	90,028	425,838	888,870
AOI00119000145	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,549	7,653	1,389	9,608	2,264	6,347	3,752	9,191	9,191	9,191	9,191	36,962
AOI00119000146	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO - DIRECCIÓN	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	8	20	0	1	0	0	0	0	0	0	20	49
					Financiero S/.	2,426	7,470	0	324	0	0	0	0	0	0	6,036	16,256
AOI00119000147	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO - ADMINISTRACIÓN	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	8	20	0	17	0	0	0	0	0	0	12	57
					Financiero S/.	1,940	6,000	0	5,000	0	0	0	0	0	0	3,060	16,000
AOI00119000148	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO - DGP	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	8	25	0	17	0	0	0	0	0	0	4	54
					Financiero S/.	2,426	7,470	0	5,000	0	0	0	0	0	0	1,104	16,000
AOI00119000149	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO - DGI	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	20	0	17	0	0	1	0	0	0	10	55
					Financiero S/.	1,940	6,000	0	5,000	0	0	163	0	0	0	2,897	16,000
AOI00119000150	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO - OCI	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	5	0	2	0	0	0	0	0	0	8	17
					Financiero S/.	486	1,516	0	600	0	0	0	0	0	0	1,718	4,320
AOI00119000151	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO - OAJ	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	5	0	2	0	0	0	0	0	0	6	15
					Financiero S/.	486	1,516	0	600	0	0	0	0	0	0	1,718	4,320
AOI00119000156	PAGO DE TERCEROS - SEDE DRELP	150810 : SANTA MARIA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	10	8	8	8	8	0	0	0	42
					Financiero S/.	0	0	0	10,200	6,800	9,600	7,000	9,600	9,600	9,600	24,000	96,000
AOI00119000157	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA ASISTENCIA TÉCNICA A DISTANCIA-PELA	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	9,912	9,912	19,824	50,659
AOI00119000158	ADQUISICIÓN DE HOSTING-DRELP	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	2,200	2,200	2,200	6,600	15,400
AOI00119000159	CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR TERCEROS-ING.SISTEMAS, DISEÑADOR GRAFICO,TUTORES VIRTUALES	150810 : SANTA MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	11	11	11	11	55
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	37,500	37,500	37,500	112,500	262,500
AOI00119000160	IDENTIFICACION Y DEFINICION DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES Y DE GESTION DE DIRECTIVOS DE LAS II.EE. EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE EN CASA	150810 : SANTA MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	15
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	40,471	40,471	40,471	80,942	242,826
AOI00119000177	ADQUISICION LICENCIAS DE APLICACIONES INFORMATICAS	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000
AOI00119000180	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,645	10,645

OEI.01 MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.01.05 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000039	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y ARBITRIOS	150501 : SAN VICENTE DE CAÑETE	204 : II EE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	2,708	1,980	1,623	2,767	887	937	1,393	1,500	1,500	1,500	1,500	1,794	20,089
AOI00119000048	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0	8,167	200	4,955	3,115	293	4,794	16,655	16,655	16,655	16,655	111,719	199,863
AOI00119000049	OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	150800 : MULTIDISTRITAL	204 : II EE	1 : Muy Alta	Fisico	0	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
					Financiero S/.	0	2,896	500	3,000	11,488	12,947	41,044	24,482	24,482	24,482	24,482	119,311	289,112
AOI00119000050	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS-RDR	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	0	70	0	0	0	0	1,390	3,190	3,190	3,190	3,190	24,061	38,281
AOI00119000051	OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR-RDR	150800 : MULTIDISTRITAL	204 : II EE	1 : Muy Alta	Fisico	0	8	8	0	8	0	8	8	8	8	8	8	8
					Financiero S/.	0	36,899	9,296	0	20,700	0	107,671	53,616	53,616	53,616	53,616	454,017	843,049
AOI00119000132	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	150810 : SANTA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36

	MARIA	Financiero S/.	11,370	12,475	9,580	8,940	15,407	18,942	22,212	32,500	32,500	32,500	161,075	390,000
AOI00119000133	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48,425	48,425

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO

AEI.05.01 BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS SECTORES: EDUCACIÓN, SALUD, AGRICULTURA Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000143	SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	150800 : MULTIDISTRITAL	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	1,970	0	0	0	0	0	30	2,000

Unidad Ejecutora : 001190 - REGION LIMA - EDUCACION LIMA PROVINCIAS

Centro de Costo : 06.01.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OEI.01 MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.01.01 BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MEJORAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000085	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO	150800 : MULTIDISTRITAL	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	831	831
AOI00119000086	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO	150800 : MULTIDISTRITAL	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00119000087	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO	150800 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00119000130	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO	150800 : MULTIDISTRITAL	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00119000131	CAMPAÑA DE SENCIBILIZACIÓN	150800 : MULTIDISTRITAL	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	2,663	2,663	3,384	0	0	8,709
AOI00119000142	DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES	150800 : MULTIDISTRITAL	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00119000175	ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,767	23,767
AOI00119000178	MONITOREO, ASISTENCIA TECNICA DE ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR UGEL (ECEU, - VIRTUAL)	150800 : MULTIDISTRITAL	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	3	3	3	4	5	18	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00119000179	ACOMPANAMIENTO A LAS SESIONES DESARROLLADAS A LOS ECEU,ACEU,EICE Y SP EN LAS IIEEFF (VIRTUAL)	150800 : MULTIDISTRITAL	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	6	6	6	6	6	30	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.01 MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.01.04 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD, Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO A ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000174	MONITOREO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS II.EE. - 0150	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,280	3,280

OEI.01 MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.01.05 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000088	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO	150501 : SAN VICENTE DE CAÑETE	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,280	1,280
AOI00119000137	ASISTENCIA TÉCNICA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CONVOCADOS POR LA SUPERIORIDAD	150810 : SANTA MARIA	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	10	0	0	10	0	0	0	0	0	250	271
					Financiero S/.	0	1,398	7,438	0	0	2,935	0	0	0	0	0	74,113	85,883
AOI00119000138	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	5	10	
					Financiero S/.	0	7,220	4,782	7,745	8,400	10,400	0	0	0	0	69,841	108,388	
AOI00119000169	GESTION DEL PROGRAMA-CONTRATO TERCEROS	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	3,650	3,650	3,650	3,650	7,400	22,000	

OEI.02 INCREMENTAR EL ACCESO Y MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN																		
AEI.02.05 BRINDAR ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000124	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA TUTORÍA	150800 : MULTIDISTRITAL	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14223	14223
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	256,978
AOI00119000125	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIO EDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO	150800 : MULTIDISTRITAL	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	600
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	256,978	256,978

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO																		
AEI.05.01 BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS SECTORES: EDUCACIÓN, SALUD, AGRICULTURA Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000062	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150800 : MULTIDISTRITAL	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,935	0	0	0	0	0	1,065
AOI00119000126	MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UGEL	150800 : MULTIDISTRITAL	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95,103	95,103
AOI00119000127	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150800 : MULTIDISTRITAL	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	50	0	0	50	0	0	0	0	0	550	650
					Financiero S/.	0	0	1,995	540	0	21,000	0	0	0	0	0	139,611	163,146
AOI00119000128	CLAUSURA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	150810 : SANTA MARIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,807	19,807
AOI00119000129	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150800 : MULTIDISTRITAL	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0	3,750	500	2,400	0	990	2,000	3,500	3,500	3,500	5,000	9,860	35,000
AOI00119000168	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL P.P. 0068	150810 : SANTA MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	
					Financiero S/.	0	3,000	3,254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,254

Unidad Ejecutora : 001190 - REGION LIMA - EDUCACION LIMA PROVINCIAS

Centro de Costo: 06.02.02 - P.P.0150-ACCESO

OEI.01 MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.01.04 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD, Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO A ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00119000170	PROMOCION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS - SECUNDARIA	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000
AOI00119000171	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL INICIAL	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63,952	63,952
AOI00119000172	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO - SECUNDARIA	150800 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,384	21,384

TOTAL FINANCIERO S/. 19,820,568.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA